INTRODUCCIÓN

Se proponen en este trabajo tres itinerarios didácticos para los Reales Alcázares de Sevilla, concebidos para niñas y niños de Educación Infantil. Con ellos se pretende un primer acercamiento al Patrimonio histórico-artístico sevillano y andaluz, tal y como se establece en la normativa estatal y autonómica vigente sobre este nivel educativo. Sin duda, se trata de una propuesta novedosa, dada la escasez de proyectos de esta índole orientados a edades tan tempranas. La riqueza y variedad artísticas que atesoran los Reales Alcázares, lo hacen un espacio histórico ideal para un primer contacto de los niños y niñas de Infantil con el Arte.

El contenido y actividades de los itinerarios han sido diseñados expresamente por alumnos y alumnas del Grado de Educación Infantil de la Universidad de Sevilla, bajo la tutela de dos profesores del Departamento de Historia del Arte de la misma Universidad, en el contexto de unas prácticas cuyo fin último era el de cubrir un ámbito de conocimiento, el artístico, apenas esbozado en los proyectos didácticos de Educación Infantil.

Los itinerarios responden a un concepto integral de la enseñanza-aprendizaje e incorporan un proceso completo en el que se valoran objetivos, competencias, contenidos, temporalización, actividades y evaluación. Las actividades, previas a la visita, durante la misma y posteriores, tienen al juego como base y están pensadas expresamente para el desarrollo integral de las capacidades de los niños y niñas de Educación Infantil.

Los Reales Alcázares de Sevilla brindan de forma única, con su riqueza patrimonial, grandes posibilidades para ese primer acercamiento al Arte. A través del juego, la interacción grupal y la experiencia, los alumnos y alumnas de Infantil podrán no sólo adquirir nociones de convivencia, comportamiento y respeto, sino también entrar en contacto por vez primera con aspectos básicos de la Historia y el Arte, como los materiales, los espacios y su relación con costumbres locales arraigadas históricamente, las formas artísticas y su relación con las distintas culturas, etc. Se pretende en fin poner las bases para el desarrollo individual del niño/a y el del respeto hacia el Patrimonio histórico-artístico, objetivo básico a tener en cuenta en los proyectos didácticos destinados a los niños y niñas de Infantil en Andalucía.

JUSTIFICACIÓN

Tradicionalmente la Historia del Arte no ha sido enseñada en niveles educativos iniciales por considerarse que los niños/as de estas edades no cuentan con el alto nivel de abstracción que exige.

En cambio, numerosas investigaciones empíricas han concluido que los niños y niñas, a partir de los cinco años, poseen una idea de la duración y hasta un cierto sentido de la historia. Y no hay mejor forma que conocer ésta a través de la observación del entorno. Como afirma Decroly, entre el niño/a y su entorno existe una relación que no se puede ignorar, pues de ella surgen sus necesidades y, en base a ella, sus intereses.

Así, en el caso de Sevilla, tanto la ciudad como sus alrededores se convierten en una fuente de recursos y experiencias de gran riqueza histórico-artística y cultural, que favorecen el desarrollo de todas las capacidades propias de la Educación Infantil.

Por ello, se proponen una serie de itinerarios didácticos centrados en los Reales Alcázares de Sevilla, dirigidos a niños y niñas de cinco años pertenecientes al segundo ciclo de Educación Infantil¹. Se pretende que los pequeños participen de forma práctica en su entorno histórico y cultural, mediante la realización de diversas actividades relacionadas con las distintas manifestaciones artísticas que atesora el conjunto monumental. Se ofrece así una salida al problema que existe en la actualidad en cuanto a la falta de interés y de trabajo en el ámbito de la educación infantil con respecto al patrimonio histórico y cultural, pese a que el marco legal lo recoge como materia básica del mismo.

En efecto, las propuestas están basadas en aquellos aspectos fundamentales del currículo fijado por las leyes nacionales y autonómicas que regulan la Educación Infantil.² Sus actividades permiten un amplio desarrollo de los contenidos educativos que el marco legal organiza en tres áreas para los dos ciclos de la etapa infantil: conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno y lenguajes : comunicación y representación.

La Orden del 5 de agosto de 2008 hace muy explícitos los contenidos en los que se basan las propuestas de itinerarios para los Reales Alcázares de Sevilla.

En el apartado h) de su artículo 3, dedicado a los principios del desarrollo del currículo de Infantil, se fija el papel del patrimonio cultural: "El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, etc., tanto

¹ Aunque puede adaptarse esta propuesta a niñas y niños de 3 y 4 años, según la evolución psicoevolutiva de éstos, ya que las actividades de los itinerarios propuestos se caracterizan por su flexibilidad.

² REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil; DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y especialmente ORDEN del 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el currículo de Educación Infantil en Andalucía.

tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, de modo transversal, del desarrollo del currículo".

En el anexo, dentro de los contenidos que deben tratar las áreas de conocimiento relacionadas con el medio natural y el acervo cultural de Andalucía, se establece que éstos últimos deben contemplarse en el currículo para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

En el área 2, dedicada al conocimiento del entorno, se subraya la importancia de estos contenidos: "el conocimiento del patrimonio cultural de la sociedad a la que pertenecen contribuye en los niños y niñas a la construcción de su identidad personal aumentando y definiendo su sentimiento de pertenencia a una sociedad y cultura determinada". En su Bloque III (vida en sociedad y cultura), se establece la necesidad de prestar atención a las producciones artísticas y culturales andaluzas y universales, como objeto de aprendizaje para los niños y niñas.

Estos contenidos deben ser incluidos en la realización de proyectos de trabajo y unidades de programación que tengan significado y sentido para los niños y niñas. El educador/a debe acercar a los niños y niñas al conocimiento de distintos autores y autoras, artistas, etc., de distintos ámbitos artísticos y de la cultura, y a las obras más significativas (musicales, relatos, cuentos, novelas, pinturas, esculturas, monumentos arquitectónicos, mosaicos, etc.). Asimismo se destacan las visitas exteriores: "Las visitas a museos, espectáculos, teatros y monumentos pueden tener para muchos de los niños y niñas carácter episódico ya que suponen experiencias culturales que no son habituales en su vida cotidiana".

En el área 3, Lenguajes: Comunicación y representación, se establece como uno de sus objetivos básicos: "acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas". Por lo que respecta a los contenidos de esta área, la Orden indica que los niños y niñas participarán en la producción e interpretación de obras plásticas referidas tanto al plano como al espacio.

En definitiva, los itinerarios recogen todos los aspectos necesarios para el adecuado desarrollo personal e intelectual de los/as más pequeños/as. Por ello, el fin último no sólo será acercar a los niños y niñas de Educación Infantil al arte y la historia de los Reales Alcázares, sino también construir de manera interdisciplinar un conocimiento pedagógico y constructivo de todo su entorno, utilizando las manifestaciones artísticas como nueva herramienta para la adquisición de los contenidos de esta etapa.

A través de las diversas actividades propuestas podemos enseñar a nuestros/as alumnos/as nuevos conocimientos sobre el arte de los Reales Alcázares, construir a partir de aquí una nueva conciencia sobre el patrimonio en Andalucía e incrementar el interés por estos nuevos aspectos artísticos e históricos. El acercamiento a éstos últimos permitirá que los niños/as puedan adquirir un aprendizaje que les permita construir un apropiado desarrollo de actitudes, procedimientos y conceptos. De esta forma se pretende crear una primera aproximación a la interpretación y atribución de significados nuevos, facilitando un mayor interés y participación en un ámbito que consideramos inmaduro ante el resto de opciones que se presentan para la Educación Infantil.

Al mismo tiempo y al amparo del marco legal, se tiene en consideración que en esta etapa se debe atender a la adquisición de hábitos elementales de salud y bienestar, a la mejora de las destrezas motrices y de las habilidades manipulativas, al desarrollo del lenguaje, al establecimiento de vínculos afectivos con los demás y a la regulación progresiva de sentimientos y emociones, todo ello, bajo los contenidos específicos que se deben llevar a cabo. Lo fundamental es partir de sus conocimientos previos y ajustarlos al nivel de complejidad de los contenidos que se les va a enseñar, de forma que los aprendizajes sean significativos y funcionales para ellos y pueda llevarse a efecto una reconstrucción de sus esquemas mentales.

Los Reales Alcázares de Sevilla constituyen un conjunto monumental muy adecuado para el desarrollo de estas actividades. Resulta motivador para los pequeños por su atractivo dentro del entorno cercano que les rodea. Su riqueza y variedad estilística permiten poder interactuar con los niños/as de un modo globalizador, tratando las tres áreas citadas de Infantil. Además el acercamiento y la práctica con ellos/as favorece su proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

Dentro del conjunto se proponen tres itinerarios didácticos que engloban toda la riqueza artística y estilística del monumento : uno dedicado a los patios y recintos del Palacio Mudéjar –y almohade- (que permitirá transmitir la idea de palacio y diversas nociones arquitectónicas y ambientales que son propias del acervo histórico sevillano y andaluz); un itinerario centrado en las manifestaciones cerámicas del Alcázar (que familiarice a los niños/as con un arte muy arraigado en la ciudad y en toda Andalucía, transmitiendo modelos formales mudéjares y manieristas a través del Patio de las Doncellas y el Salón Gótico) y un tercero centrado en los Jardines del Alcázar –la Fuente de Mercurio, el Jardín de la Danza y los Baños de María de Padilla- (conjunto rico y variado en lo estilístico que facilita la transmisión de aspectos fundamentales de diversas épocas y el tratamiento de aspectos como la mitología, la pintura, la escultura

o la cerámica). Estos itinerarios incluyen una gran variedad y riqueza de actividades y materiales, cuyo diseño persigue una educación en valores de los niños/as, cooperando con su grupo de iguales en contacto con la cultura y el arte del monumento, y el fomento del respeto hacia el Patrimonio.³

Se trata en fin de que nuestros alumnos/as interactúen con el medio que les rodea, respetando y teniendo en consideración la calidad artística que van a conocer, de que descubran aprendiendo cada uno de los aspectos que los Reales Alcázares atesoran, de que adquieran desde muy pequeños conceptos básicos de respeto, obediencia, admiración y cuidado sobre las cosas que otros han realizado, y de enseñarles a valorar lo que debe ser respetado y considerado, inculcándoles valores esenciales para su crecimiento y desarrollo y el respeto hacía las cosas materiales y personales. La ciudad y los Reales Alcázares se convierten así en una fuente de recursos y experiencias de gran riqueza histórico-artística y cultural que favorece el desarrollo de todas las capacidades propias de la Educación Infantil.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

a) Observar y explorar su entorno físico, familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas de sus características y costumbres y participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.

- b) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- c) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- d) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

³ El primero de los itinerarios citados, el dedicado a los patios y recintos del Palacio Mudéjar, es el más extenso y el que presenta un mayor número de actividades.

Objetivos generales por Áreas:

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

- 1. Identificar necesidades, sentimientos, emociones o preferencias, y ser progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, gradualmente, también los de los otros.
- 2. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando actitudes de sumisión o dominio.

Conocimiento del entorno.

- 1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural y social, desarrollar el sentido de pertenencia al mismo, mostrando interés por su conocimiento, y desenvolverse en él con cierta seguridad y autonomía.
- 2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas básicas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
- 3. Identificar y acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a algunas características de sus miembros, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- 4. Indagar el medio físico manipulando algunos de sus elementos, identificando sus características y desarrollando la capacidad de actuar y producir transformaciones en ellos.

Lenguajes: comunicación y representación.

- 1. Apropiarse progresivamente de los diferentes lenguajes para expresar sus necesidades, preferencias, sentimientos, experiencias y representaciones de la realidad.
- 2. Experimentar y expresarse utilizando los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno y provocar efectos estéticos, mostrando interés y disfrute.

- 3. Acercarse a las producciones de tradición cultural. Comprender, recitar, contar y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
- 4. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales, o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.

Objetivos específicos:

Conceptuales:

- Conocer el patrimonio histórico cultural de Andalucía, sus tradiciones y costumbres. Promover en el niño/a el deseo de descubrir aspectos artísticos y culturales en el arte andaluz.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.
- Acercar al niño/a a un mundo nuevo a través de actividades que acercan el pasado al presente
- Reconocer los Reales Alcázares de Sevilla, introduciéndose en el conocimiento de las distintas culturas que han participado en su construcción.
- Aprender conceptos (formas, materiales, espacios) relacionados con la tradición arquitectónica palaciega sevillana y andaluza (a través de los recintos almohades, mudéjares y góticos).
- Aprender a diferenciar tipos cerámicos de la tradición sevillana y andaluza de la Edad Media y la Edad Moderna.
- Aprender nociones relativas a la tradición histórico-artística sevillana y andaluza de la Edad Media y la Edad Moderna (a través de las manifestaciones mitológicas, pictóricas, escultóricas y cerámicas de los Jardines de los Reales Alcázares)

Procedimentales:

- Relacionar el arte y la cultura con la actividad lúdica.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de grupo en la elaboración de actividades plásticas.
- Estimular y desarrollar la fantasía, la imaginación y la creatividad.
- Estimular y desarrollar la capacidad de atención, la observación y la memoria fotográfica de los niños/as.
- Explorar de forma activa y autónoma las diferentes dependencias del Real Alcázar de Sevilla.
- Conseguir que los niños/as se sientan protagonistas



Actitudinales:

- Habituarse al cumplimiento de normas de comportamiento (a través de aquellas específicas que se establecerán para el aula y para los Reales Alcázares de Sevilla).
- Colaborar con sus compañeros y educadores, participando de manera activa en las actividades propuestas.
- Sentir respeto hacia las diferentes culturas y disfrutar de su riqueza artística, fomentando la tolerancia y el respeto por lo desconocido a través del conocimiento y la empatía.

- Valorar la importancia de nuestro patrimonio artístico como medio de expresión cultural.
- Iniciar valores de respeto y consideración por los monumentos artísticos que otras personas han realizado.

CONTENIDOS

Conceptuales:

- Qué es el arte: monumentos históricos, esculturas, pinturas, cerámicas.
- Los Reales Alcázares de Sevilla: descubriendo uno de los símbolos culturales de Sevilla (concepto, funciones y partes)
- Historia de Sevilla. Situación de los Reales Alcázares en el espacio geográfico de Sevilla
- Nociones artísticas y culturales (plantas, vocabulario arquitectónico, materiales de construcción y decoración, formas, funcionalidad espacial y su relación con la vida cotidiana y las costumbres, conceptos históricosociales –rey, palacio-)
- Recintos califales (muralla), almohades, mudéjares, góticos, manieristas y barrocos

Procedimentales:

- Realización de actividades culturales explicativas del patrimonio artístico en Sevilla.
- Empleo argumentado y realización de imágenes fotográficas
- Empleo de juegos de adivinanzas y pistas
- Actividades para el reconocimiento y diferenciación de materiales (yeso, ladrillo, piedra, madera, mármol y cerámica)
- Elaboración de dibujos y puzzles, lectura de pictogramas
- Creación de murales recopilatorios y explicativos.
- Actividades, en fin, para el desarrollo de la creatividad, la motricidad fina y gruesa, la grafomotricidad, la expresión corporal y nociones de cantidad y peso.

Actitudinales:

- Desarrollo del interés por descubrir lo que no se conoce.
- Valoración del Patrimonio. Respeto y cuidado por lo antiguo y por lo que hacen otras personas.
- Concienciación y observación de las pautas de comportamiento en los monumentos históricos (a través de la visita a los Reales Alcázares de Sevilla)
- Respeto y cuidado de los espacios y materiales
- Respeto del turno de palabra (en las intervenciones del maestro/a, tutor/a y compañeros/as)
- Colaboración y coordinación de grupo
- Participación y autonomía del niño/a
- Interés por la atención, observación y experimentación en las diferentes actividades
- Fomento de la creatividad y la empatía

COMPETENCIAS BÁSICAS

A través de las diversas actividades propuestas se desarrolla un amplio abanico de competencias, cuya adquisición permite al niño/a alcanzar su propia realización personal y la capacidad de desarrollar un adecuado aprendizaje a lo largo del proceso didáctico planteado. Todo ello bajo los nuevos conocimientos artísticos y culturales que se pretenden trasmitir para que su desarrollo sea más completo y rico en nuevos ámbitos. Las competencias, algunas más explícitas que otras, son :

- Competencias de comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.
- Competencia en relación al tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.

• Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

METODOLOGÍA

El éxito de la enseñanza-aprendizaje de los niños/as en relación con el Patrimonio andaluz depende en buena medida de las orientaciones metodológicas.

Se necesitan estrategias didácticas adecuadas, coherentes y rigurosas a lo largo de todo el proceso para la buena consecución de los objetivos previstos. Para ello, se tendrán muy en cuenta los principios de intervención educativa que propone el marco legal.

Enfoque globalizador y aprendizaje significativo:

En efecto, los procesos de enseñanza – aprendizaje se desarrollarán bajo un enfoque globalizador, teniendo como núcleo principal de acción los aspectos culturales y artísticos mencionados de los Reales Alcázares.

La perspectiva globalizadora permite que los aprendizajes comprendan todas las áreas de conocimientos y ámbitos de desarrollo del niño (nivel cognitivo, afectivo, social y psicomotriz a la vez), realizando actividades de aprendizaje diversas para así fomentar la curiosidad y la sorpresa y evitar la monotonía.

A través de esta metodología globalizadora pretendemos que los/as niños/as realicen aprendizajes significativos mediante técnicas constructivistas (tras una previa explicación en cada actividad, se fomentará el aprendizaje autónomo del niño/a mediante la investigación y la experimentación, finalizando con una puesta en común de las actividades realizadas). Los sucesivos aprendizajes se deben imbricar con los anteriores conocimientos de los niños y niñas para que todos ellos cobren sentido, por ello, se partirá de sus conocimientos, ideas y habilidades previas (extraídos a través de entrevistas, debates, cuestionarios, fichas, representaciones gráficas, intercambios de información con las familias, etc.), para que conecten así de forma significativa con los nuevos contenidos que irán aprendiendo.

Las tareas y actividades realizadas deben tener sentido para el/la niño/a, deben ser capaces de conectar con sus intereses y necesidades y con su peculiar forma de ver el mundo. De ahí, la necesidad de promover actividades relacionadas con sus experiencias, que fomenten su participación activa y su protagonismo y que proporcionen más fácil y naturalmente la posibilidad de aprender de sus propias adquisiciones y vivencias.

Estos aprendizajes, que serán a su vez funcionales para permitir al niño/a percatarse de que lo que aprende es útil, se llevarán a cabo tanto dentro como fuera del aula, teniendo como centro directo los Reales Alcázares de Sevilla.

El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa:

El aprendizaje tendrá un componente lúdico básico, partiendo del juego como instrumento didáctico fundamental. El juego supone para el niño situaciones placenteras y divertidas, posee inmediatez en el tiempo, se suele realizar en total libertad y, muchas veces, está cargado de placer por el descubrimiento, la simulación y la fantasía necesarios para crear un mundo donde todo es posible.

El juego simbólico cobra especial importancia. El juego debe ser una fuente de interés por excelencia para niños y niñas de Educación Infantil, debiendo convertirse en un estímulo insuperable de motivación capaz de reavivar continuamente las ganas de seguir descubriendo.

El papel de las personas adultas es importante desde el primer momento para observar, conocer a los niños y niñas y estimular acciones, por la importancia del enorme potencial de desarrollo que ofrece la interacción lúdica con adultos e iguales.

Programación: la observación y la experimentación:

La programación debe ser flexible, adaptándose a los ritmos evolutivos y modos de aprendizaje de los/as niños y niñas. Puede, en algunos casos, introducir diferentes cambios de ritmos combinando actividades diversas, o, según los casos, puede introducir un ritmo creciente de complejidad en las actividades, permitiendo así tanto la manipulación como la interacción directa con el entorno que les rodea y las personas.

Los niños/as aprenden mediante la observación, la manipulación, la experimentación y la reflexión.

Para conseguir que los/as niños/as progresen en el conocimiento del mundo, es necesario darles oportunidades para que realicen actividades de forma autónoma, tomen la iniciativa, planifiquen y secuencien poco a poco la propia acción. Todo ello exige obligadamente la creación de un ambiente de seguridad física y afectiva, rico en estímulos, favorable para la exploración, la cooperación y la toma de iniciativas. Un ambiente de confianza que respete sus ritmos y en el que se valoren sus logros.

Para el desarrollo de estos objetivos se plantean diversas fuentes y recursos didácticos que parten de la indagación (aprendizaje por descubrimiento) como técnica pedagógica básica. La asignación de tareas, el descubrimiento guiado y la resolución de problemas constituyen los recursos didácticos esenciales, materializados a través del trabajo por rincones, talleres, asambleas, juegos, dramatizaciones y actividades

psicomotrices. Un principio insoslayable de motivación es la diversificación metodológica.

Se utilizarán técnicas de trabajo individual, pero las actividades se realizarán mayoritariamente en grupo, con el fin de que los/as niños/as aprendan a trabajar con los demás, fomentando valores educativos que permitan un mejor aprendizaje a nivel personal. Se consigue así no sólo que adquieran las destrezas y habilidades relacionadas con el entorno histórico cultural que se pretende transmitirles, sino también que se enriquezca su desarrollo moral y personal. El trabajo en grupos pequeños y la interacción entre iguales es imprescindible para el desarrollo intelectual, pues permite que vayan tomando conciencia de que existen desajustes entre lo que piensan y la realidad.

La configuración del ambiente: marco del trabajo educativo:

La infancia crece en marcos de vida ofrecidos por las personas adultas.

El ambiente donde se vive y con el que se interactúa envía constantes mensajes a los niños/as y a las personas adultas, los cuales influyen en su manera de actuar, al favorecer o dificultar determinadas acciones, actitudes e interacciones.

El ambiente, como se indicó, será motivador, seguro y afectivo en casa, en el aula y durante la visita a los Reales Alcázares. El clima en el aula debe permitir una forma cómoda y relajada de trabajo, que favorezca el desarrollo correcto de las actividades. Tanto para el aula como para los recintos del conjunto monumental, se establecerán pautas y normas de comportamiento (concisas y limitadas en número), que deben ser elaboradas con los/as niños/as para que les sea más fácil interiorizarlas.

Los espacios y los materiales: soporte para la acción, interacción y comunicación:

Los espacios educativos deben ser considerados como escenarios de accióninteracción-comunicación entre los niños/as, sus familias y los profesionales. Su organización debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades y atender los intereses de las personas que en él conviven.

Los espacios no solo están definidos por las dependencias arquitectónicas, sino también por la distribución del mobiliario, materiales y objetos, en función de su distribución, puede generarse espacios que favorezcan determinadas acciones, actitudes y movimientos, al tiempo que pueden los niños ir construyendo una imagen ordenada del mundo que les rodea.

El tiempo en Educación Infantil:

El tiempo es un elemento importante de la acción educativa. La organización va más allá de la temporalización de las actividades o de la elaboración de horarios. El tiempo ha de ser entendido como instrumento o herramienta útil para la organización de la vida escolar, pero también como elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños/as.

Una tarea compartida:

La participación familiar es un pilar importante para el éxito de la acción educativa y de las actividades relacionadas con el Patrimonio cultural e histórico-artístico que aquí se proponen. Se ha de fomentar que las familias encuentren en la escuela un marco educativo y relacional más amplio que el constituido por el propio círculo familiar.

Para ello es necesario promover una relación activa entre la familia y la escuela, previendo tiempos en los que compartir dudas, opiniones, intereses y preocupaciones con otras familias y profesionales de la educación, ayudar a las familias a conocer los procesos de crecimiento y aprendizaje de sus hijos/as y colaborar con ellas para que generen y admitan perspectivas más amplias en lo concerniente a la educación de los/as pequeños/as. El apoyo por parte de las familias a nuevas situaciones vitales y su participación en ellas, son la clave para alcanzar el éxito en el desarrollo de los itinerarios didácticos infantiles de los Reales Alcázares de Sevilla que aquí se proponen.

Resumen:

Se ofrece, en fin, un planteamiento metodológico activo que permita un proceso de enseñanza-aprendizaje ajustado al específico marco legal establecido para esta etapa de Educación Infantil. Partiendo de una enseñanza globalizada que recoja todos los aspectos de las áreas de Educación Infantil, se pretende acercar a los/as niños/as al arte en Sevilla y Andalucía, bajo un aprendizaje enriquecedor y significativo que siempre partirá de sus ideas y experiencias previas.

TEMPORALIZACIÓN

La organización del tiempo, en relación con el espacio, ha de ser flexible para conseguir un adecuado desarrollo evolutivo de los/as niños/as. Se dispondrá de la mejor manera posible en cada una de las actividades, siempre teniendo en cuenta los recursos disponibles, los tiempos y espacios permitidos en los Reales Alcázares, que deben ser respetados, y los espacios reales del aula. Es indispensable que el espacio esté lo mejor

organizado posible y el tiempo se distribuya adecuadamente para que todos los niños y niñas actúen y realicen las actividades conforme a lo preestablecido en los itinerarios didácticos propuestos.⁴

En lo que se refiere al tiempo necesario para el desarrollo completo de todo el proceso didáctico (actividades previas, itinerarios y actividades posteriores), pueden recomendarse de forma orientativa algunas pautas. Es aconsejable llevarlo a cabo durante el segundo trimestre, época más benigna en lo climatológico y por tanto más adecuada para la visita al conjunto monumental. El tiempo necesario para el desarrollo de todo el conjunto de actividades puede oscilar entre dos semanas (una para las actividades previas y otra para la visita y actividades posteriores) y tres semanas (que permiten una más holgada distribución de acciones y mayores posibilidades de adaptar las actividades al nivel de todos los/as niños y niñas que participan).

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de lograr una adecuada atención a todos los alumnos y alumnas que en el aula requieran una atención educativa diferente, se llevarán a cabo una serie de adaptaciones en las actividades para que todos los/as niños/as puedan realizarlas y formar parte de ellas. Como educadores/as nos encontraremos con niños y niñas con capacidades distintas y con intereses, circunstancias sociales, familiares y económicas, a las que debemos acercarnos mediante estrategias y actuaciones que posibiliten la mejor adaptación de estos/as niños/as a las actividades planteadas, para que las diferencias no se conviertan en desigualdades respecto el resto de sus compañeros/as.

Por ello, antes de nada, hay que crear un adecuado clima de confianza y seguridad para toda la clase, de modo que los/as niños/as que tengan una necesidad educativa se sientan más cómodos para la realización de las actividades.

Tendremos en cuenta el trabajo en equipo para aquellos/as niños/as con necesidades educativas específicas donde requieran un mayor esfuerzo para la realización de las actividades. Esto supondrá adaptar determinadas actividades, aquellas pensadas para una elaboración individual, de modo que se realicen en pequeños grupos para ayudar a mejorar el desarrollo de estos niños, poniendo en práctica un aprendizaje cooperativo.

Otro aspecto a tener en cuenta es la adaptación del espacio y el tiempo en función de las necesidades educativas que se presenten, reduciéndolos o aumentándolos para

⁴ Tanto los itinerarios completos como las diversas actividades que los componen (así como las previas y posteriores a la visita), incluyen indicaciones aproximadas de tiempo y espacio para su realización en el aula y en los recintos monumentales.

algunas actividades debido a que el grado de dificultad puede ser mayor para algunos/as niños/as a la hora de su realización.

Debemos considerar que el material es un elemento fundamental y determinante a la hora de establecer las actividades. Seleccionar y utilizar el material adecuado supondrá una mejor participación de aquellos/as alumnos/as que tengan necesidades educativas.

También son esenciales las tutorías con los padres y madres para aquellos niños que tengan necesidades educativas especiales y que muestren una peor adaptación por la gravedad de su dificultad. Permitirían, en estos casos, individualizar las actividades hasta el punto de que puedan, con ayuda de los padres y madres, realizar estas actividades con adaptaciones particulares. Se trata, en definitiva, de utilizar la tutoría como medida específica para el mejor desarrollo del alumnado.

Dadas las diferencias que nos podemos encontrar en el ámbito de las necesidades educativas específicas en relación al lenguaje y la comunicación, se desarrollarían pequeñas tareas que ayuden a determinados grupos de alumnos/as a adentrarse en las actividades con un mejor entendimiento de las mismas, ya que estas tareas servirán de apoyo para su correcta realización.

Es fundamental tener un concepto flexible de las actividades que se lleven a cabo en relación al contexto socio-cultural donde se realicen, pudiendo adaptarlas teniendo en cuenta a aquellos/as niños y niñas cuyas circunstancias socioeconómicas supongan obstáculos para la puesta en marcha de las actividades tal y como pueden plantearse previamente.